



Fecha: 2026-06-18 13:02:43

Anexos: N/A

Folios: 1

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA PROPOSICIÓN
565 DEL 10 DE JUNIO DE 2026.

Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: DESPACHO

Bogotá D.C.

Subsecretaria (E)

ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

CONCEJO DE BOGOTÁ

comisiondegobierno@concejobogota.gov.co; correspondencia@concejobogota.gov.co

Calle 36 No. 28 A - 41

Ciudad

Asunto: Solicitud Prórroga Proposición 565 del 10 de junio de 2026. Tema: *“El control social en las entidades distritales.”* Radicado SDHT No. 1-2026-32687, Radicado Concejo de Bogotá No. 2026IE10057.

Respetada Subsecretaria (E) Cárdenas.

En atención a la petición relacionada sobre *“El control social en las entidades distritales”*, radicada el doce (12) de junio del año 2026, me permito solicitar prórroga de tres (03) días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo Distrital 1014 de 2025 *“Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o de Comisión, según sea el caso, una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles”*, -Reglamento Interno del Concejo-, con el propósito de atender adecuadamente la solicitud.

Cordialmente,

VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL
Secretaria Distrital del Hábitat

Elaboró: Giovanni Suarez Useche – Contratista Despacho SDHT.

Revisó: Paula Camila Vega Bustos – Contratista Despacho SDHT.

Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño – Asesor de Despacho SDHT.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co

PG02-PL02 V3

